



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 24 de julio de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Ramón González González

Vicepresidente:

D. Antonio Manresa Balboa

Vocales:

D. Francisco Sanguino Olivas

D. Xavier López Diez

D. Mario Ortolá Martínez

D. Manuel Jiménez Ortíz

D. José F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. Daniel Kratzer

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

D.^a Trinidad Amorós

D.^a Concha Galán

Ausentes :

D. Xavier López Diez

D.^a Sonia Tirado González

D.^a María Isabel González Serrano

D. Luis Romero Vilchez

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

D.^a Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18.00 horas del día 24 de julio de 2019, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

El vocal Sr. Font interesa la constancia en acta de su requerimiento sobre las dietas de los Sres. Vocales por asistencia a las Juntas que no fueron percibidas durante el ejercicio 2017.

No habiendo otras alegaciones y sometida a votación el acta resulta aprobada por unanimidad.

Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:

La Presidencia otorga la palabra al vocal Sr. Vicent quien interesa que desde el Servicio de Ocupación de Vía Pública se le remita contestación sobre las alegaciones que presenta relativas a los veladores.

• **Bar Chemez Socios**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional que el vocal Sr. Vicent expone en detalle.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

• **Bar Pomodoro**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional.

El vocal Sr Vicent expone en detalle el contenido de las alegaciones y considera la conveniencia de que, en los veladores de la Rambla, las mesas se sitúen en la zona oscura del perímetro

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Bar restaurante la Taberna del Mar**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional.

El vocal Sr. Vicent expone el contenido de las alegaciones y muestra su sorpresa por el informe técnico favorable obrante en el expediente.

El vocal Sr. Jiménez, como Concejal Delegado de Ocupación de Vía Pública manifiesta que se procederá a revisar el expediente con los técnicos competentes.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Cafetería Crepería Tumidai**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional.

El vocal Sr. Vicent expone en detalle el contenido de las alegaciones, confirmando que todas ellas han sido remitidas ya al Servicio de Ocupación de Vía Pública.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Cafetería Tetería Darkum Shisha**

No constando alegaciones y a propuesta de la Presidencia, esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente.

- **Heladería Cafetería Antiu Xixona**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional que son expuestas en detalle por el vocal Sr. Vicent.

El vocal Sr. Kratzer expone que ha detectado un cambio ocasional de criterio en la distancia mínima aplicada por los técnicos en los veladores que pasa de 1,50m a 1,80 m de lo cual se felicita y considera conveniente extender tal medida a todo el viario de la ciudad, modificando en tal sentido la ordenanza de Ocupación de Vía Pública.

Asimismo recuerda la necesidad de una ordenanza de ruido actualizada y eficaz.

El vocal Sr. Font considera inadecuado contradecir los informes elaborados por los técnicos que vienen avalados por sus conocimientos, responsabilidad y por su

condición de funcionarios.

El vocal Sr. Sanguino coincide con lo expuesto y sugiere la conveniencia de evitar juicios de valor en las alegaciones, que, pueden resultar improcedentes e innecesarios.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:
Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Restaurante Miku**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional que el vocal Sr. Vicent expone en detalle.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:
Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Restaurante Taco Bell**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional que el vocal Sr. Vicent expone en detalle.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:
Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

- **Restaurante Bar Púrpura Project**

Se da cuenta de las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional que el vocal Sr. Vicent expone en detalle.

A propuesta de la Presidencia esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda:
Remitir las alegaciones presentadas al Servicio de Ocupación de Vía Pública a los efectos procedentes.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas

sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

V° B°

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. José Ramón González González

Fdo.: Eduardo García Domenech